

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (E.N.I.A.P) COMPAÑIA LIMITADA", CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL 2.020.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo los veintidós días del mes de junio de dos mil veinte, a las diez horas diez minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Arguelles 609 y Gnrul. Wright, se reunieron los socios de "ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (E.N.I.A.P) COMPAÑIA LIMITADA" a saber: licenciada Nercy Llerena de Garzón, por sus propios derechos, como propietaria de 12.500 participaciones; y, por Herederos de Margarita Jiménez Orrantia, propietarios proindiviso de 12.500 participaciones, los hijos de la mencionada socia que según los registros de la compañía obtuvieron la Posesión Efectiva: Laura Mollison Jiménez, Andrés Mollison Jiménez y Fernando Rojas Jiménez. No asistieron Margarita Mollison Jiménez, Roberto Mollison Jiménez y Ricardo Mollison Jiménez. Las referidas participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, y de un valor de \$ 0.40 cada una.

Presidió la Junta la Lcda. Nercy Llerena de Garzón y actuó como Secretario, el señor Andrés Mollison Jiménez, Presidente y Gerente de la compañía, respectivamente.

La Presidente tomó la palabra para manifestar que mediante correo electrónico enviado con fecha 11 de junio de 2.020 a cada uno de los socios se había convocado a Junta General Ordinaria de "ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (E.N.I.A.P) CIA. LTDA.", pidiendo que por Secretaría se diera lectura a dicha convocatoria y que se constatará el capital que se encuentra representado en esta sesión. El Secretario dio lectura al siguiente texto:

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (E.N.I.A.P) COMPAÑIA LIMITADA**

Se convoca a los socios de la compañía ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (E.N.I.A.P) COMPAÑIA LIMITADA, a la Junta General Ordinaria, a realizarse el día lunes 22 de junio de 2.020, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Arguelles 609 y General Wright de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes puntos como el orden del día:

1. Informe presentado por la Administración relativo al ejercicio económico 2.019
2. Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al referido ejercicio económico
3. Destino de los resultados obtenidos
4. Designación de Presidente y renuncia de Subgerente de la compañía

Guayaquil, 11 de junio de 2.020

**Nercy Llerena de Garzón**  
**PRESIDENTE**

El Secretario, luego de verificar el quórum asistente a la presente Junta manifestó que se encuentra representado más del cincuenta por ciento del capital social pagado de la compañía, que es de USD \$ 10,000.00, por lo que la Presidente expresó que estaban en capacidad de constituirse en Junta General de Socios de la compañía "ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (E.N.I.A.P) CIA. LTDA.", para conocer los puntos detallados en la convocatoria.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Gerente y dio lectura al Informe relativo a las gestiones realizadas por la Administración durante el ejercicio económico de 2.019, quedando a consideración de la Junta. De manera especial, se mencionó que la cartera vencida proveniente de pensiones escolares en mora con la que se cerró en el 2018, se ha venido logrando cobrar a lo largo del año anterior, por lo que se observa una notoria disminución de dicha cartera en el cierre de 2.019, la cual incluso mejoró los primeros meses de 2020 en que terminaba el año escolar.

Adicionalmente, el Gerente dejó constancia de su agradecimiento a los accionistas que no laboran en el Colegio Vida Nueva, como son sus hermanos Roberto, Laura y Fernando que constantemente monitorean la gestión y colaboran con la Administración, así como al personal administrativo y docente que han mostrado enorme entrega en su trabajo.

La Junta, por unanimidad del capital social concurrente a la reunión, aprobó el Informe puesto a su consideración, con la abstención de la Presidente y el Gerente.

Se pasó a conocer el segundo punto del orden del día relativo al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, haciendo la Presidente los comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una pequeña utilidad bruta de USD \$ 25.58, de la que se tendrá que hacer el cálculo para el pago de la participación a trabajadores, no así de impuestos que ya fueron cubiertos con las retenciones en la fuente. De manera especial, el Gerente mencionó que se tuvo que presentar la declaración del impuesto a la renta al SRI a fines de abril de 2020, ya que en esa fecha se vencía el plazo y si no cumplía con ello la compañía hubiera tenido que pagar una multa importante, por lo que consultando con los socios que representaban la mayoría, se decidió hacerlo así, ya que la Junta de Socios formalmente no se podía reunir por la emergencia sanitaria que se vivía en ese momento.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.019. La Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que, de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una pequeña utilidad bruta por USD \$25.58, que luego de liquidar la participación laboral, quedará como Utilidades No Distribuidas.

La Junta resolvió de manera unánime aprobar la propuesta de la Presidente.

Acto seguido, la Presidente pidió que por Secretaría se diera lectura al cuarto punto como el orden del día por lo que el Secretario manifestó que el plazo para el cual fue elegida la Presidente había fenecido, por lo que se permitía recomendar a la Junta la reelección de la actual Presidente, licenciada Nercy Llerena de Garzón, para un período adicional de cinco años. Dentro de este mismo punto, el señor Andrés Mollison manifestó que en virtud de que continuaba vigente su nombramiento como Sub-Gerente de la compañía, había que dejarlo sin efecto a través de su renuncia, por cuanto él ejerce al momento el cargo de Gerente.

La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime designar a la licenciada Llerena como Presidente de la compañía, autorizando se emita el nombramiento respectivo, así como aprobó la renuncia del señor Andrés Mollison al cargo de Sub-Gerente de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declaró concluida la sesión, siendo las once horas diez minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los socios presentes y firmada por Presidente y Gerente.

  
Nancy Llerena de Garzón  
PRESIDENTE

  
Andrés Mollison J.  
GERENTE- SECRETARIO